Carta abierta a Arturo Pérez Reverte, autor del artículo “Urbanismo de Género y Génera”

Sr. Pérez Reverte: He leído ayer en su blog –de causalidad- el artículo irónico y descalificador para los que trabajamos en estos temas, que usted titula “Urbanismo de Género y Génera.” Este es su link: http://www.perezreverte.com/articulo/patentes-corso/663/urbanismo-de-genero-y-genera/

Le escribo en calidad de arquitecta, como experta en género y ciudad y como socia fundadora de la Asociación La Mujer Construye, asociación en la que vengo trabajando desde 1995. Y le escribo para ilustrarlo, ya que usted -además de pedirlo claramente al final de su texto-, creo que confunde, con todo respeto, las churras con las merinas.

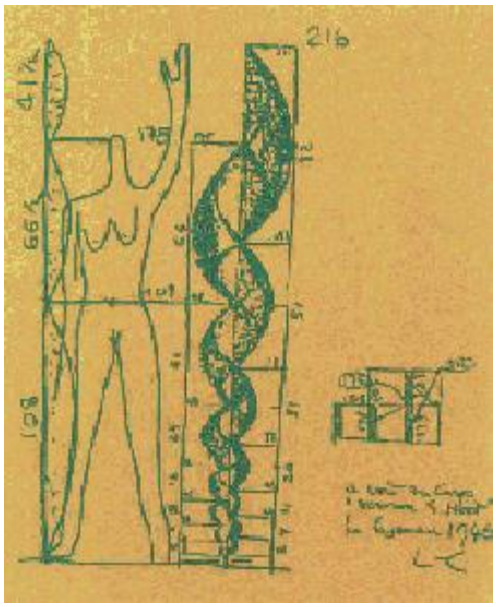

Verá, el urbanismo de género o, mejor dicho, con perspectiva de género es un concepto del que se lleva hablando en nuestro país desde 1995 por lo menos. Comenzó en Europa, cuando una serie de profesionales de la arquitectura y del planeamiento urbano de distintos países, se reunieron para elaborar un documento que explicase las ideas de las mujeres sobre la cuestión urbana. Este documento, avalado por la Comunidad Europea y por el programa NOW, se llamó **" Carta de las Mujeres y de la Ciudad”** y sentó unas bases, por otra parte lógicas, que hoy siguen vigentes y que los urbanistas están actualmente tomando en consideración e intentando ponerlas en práctica. Como usted sabrá también, en el planeamiento de las ciudades de los últimos años se han venido haciendo tropelías de toda índole, a favor de un urbanismo especulativo y alejado del deseo de la ciudadanía. **Un urbanismo al servicio de los poderosos y que finalmente ha estallado como una burbuja. Así estaba de crecido y de inconsistente.**

Como usted también conocerá, por sus viajes y la amplia cultura que se le supone (aunque constatamos que no en ciertas materias), las mujeres hemos sido silenciadas, ninguneadas y apartadas del ámbito público en diversas partes del mundo a lo largo de la historia. Esto es innegable. **Ahora queremos participar en el diseño de las ciudades, junto con nuestros compañeros, para crear espacios y lugares que lo sean para todos. Así lo estamos intentando con nuestras aportaciones.**

Para resumir, intentaré, en varios puntos, explicarle lo que ha de ser una ciudad diseñada con perspectiva de género.

Habitable y diseñada a escala humana. Parece obvio que estos dos conceptos conformen el primer punto, aunque en muchos casos las ciudades no lo son, al priorizar al automóvil, al ejecutivo o al turista frente a la ciudadanía en general o a las personas que las usan de manera cotidiana en los parques y las calles, las plazas y otros lugares de encuentro, de compra, educativos, de cultura, de salud o de ocio. Y son las mujeres las que han tenido una relación más próxima con la ciudad, entre otras cosas, por los múltiples trayectos que realizan, al ser cuidadoras tradicionalmente de niños y de mayores. Su situación es privilegiada debido a la relación íntima y práctica que mantienen con el día a día, por sus experiencias vitales y cuidados, arraigados hábitos de preservación de la vida y **otras potencialidades creativas de apego a la realidad que todavía no han encontrado forma de expresarse plenamente en el ámbito de lo público, de lo urbano.**

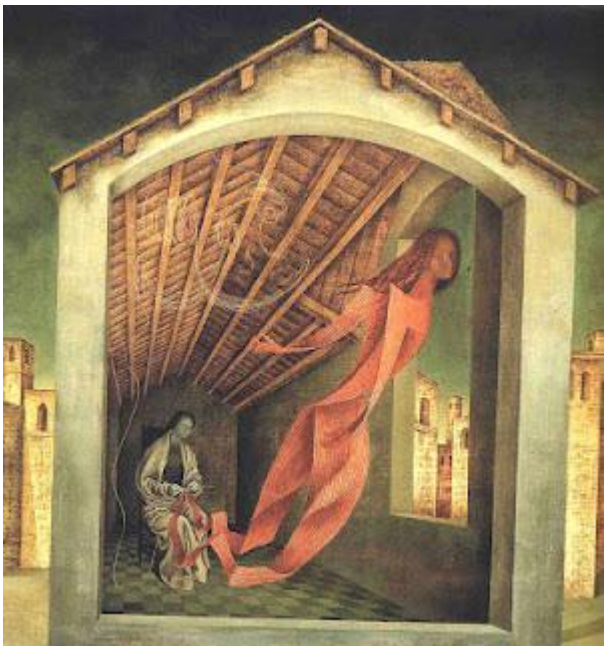

Igualitaria y diversa, incluyendo las diferentes necesidades de los distintos grupos que conforman la ciudadanía. Es decir no sólo contando con los que van en coche, si no con los que van a pie, en bici o en transporte público; no sólo con los que viven en barrios socialmente más elevados, si no los que lo hacen en barrios desfavorecidos. Teniendo en cuenta a los emigrantes, con sus distintas costumbres, a los niños y su manera especial de usar la ciudad, a los mayores y a los distintos grupos de familias emergentes. También a los sin techo. A los comerciantes, peatones, repartidores o manifestantes. A las mujeres y a los hombres con sus diferentes gustos, viajes por la ciudad, dedicaciones o trabajos. No sólo para las mujeres, como se cree equivocadamente al hablar de diseño con perspectiva de género, pero también para ellas. Y con su aportación activa, con su aprobación, como ya se ha dicho.

Porque **la igualdad además de ser un principio filosófico y jurídico, aspira a ser una forma normal de relación entre las personas, un modo de vida y de convivencia social.**

Participativa. Es decir, implicando a todos los grupos interesados, para que trabajen y decidan en los asuntos relacionados con el planeamiento, la vivienda y las condiciones de vida, al unir también diferentes profesiones

multidisciplinares. Promoviendo una nueva y revitalizada toma de decisiones democrática, por la inclusión de las mujeres y sus aportaciones. **La ciudad como un bien público por definición, pertenece a toda ciudadanía que puede hacer uso de ella sin exclusione**s. Con el respeto debido, eso sí, a las demás personas y al medio ambiente.

Accesible. Para los discapacitados, para los que tienen alguna minusvalía, para los bebés que van en sus carritos y los que les conducen, los niños más mayorcitos que caminan con otra dimensión espacial. Las personas mayores con sus dificultades, los visitantes que desconocen los caminos. Una ciudad fácilmente accesible, sin demasiados obstáculos ni molestias, fácil de caminar, favorece a todos los grupos.

Segura. Para que todos los colectivos, entre los cuales las mujeres son las primeras víctimas de la violencia, se sientan sin miedo y tranquilos, ciudadanos de primera categoría.

Sostenible. No solamente desde el punto de vista medioambiental, si no desde el social y económico. En las ciudades, reduciendo los niveles de contaminación ambiental, sonora y lumínica; impulsando medidas para extender el transporte alternativo (bicicletas, vehículos eléctricos, peatonal) y reducir el privado; propiciando el uso de energías alternativas en los edificios (a base de placas solares, por ejemplo); planificando eco-barrios multifuncionales y flexibles que fomenten el encuentro humano y acorten desplazamientos Y por supuesto, con la creación de zonas verdes, plantación de árboles y vegetación que vinculen la vida ciudadana con el medio natural.

Lugar para el encuentro. Que la ciudad forme parte de nuestra conciencia colectiva y que nos sea necesaria, no sólo para desplazarnos de un sitio a otro, sino para relacionarnos con los demás y con nosotros mismos de una manera libre. **El espacio público, entonces, se puede considerar como un espacio democrático y político, cuyo protagonista es ese ser (nosotros) al que llamamos ciudadano.**

Bella. Además de utilizar, en el planeamiento urbano, parámetros económicos, estadísticos, sociológicos o funcionales, **es necesario contar con las emociones, con los sentimientos, con la poesía o con la belleza, como alimento esencial para el espíritu**.

Solidaria. Donde sepamos los ciudadanos ayudarnos los unos a los otros. Aprender a conocerse, a aceptarse y a tender y "tejer" redes de aproximación y de encuentro. Con viviendas dignas y accesibles para todos. Esto último es muy importante.

Flexible. Es importante crear barrios que contengan funciones diversas y que eso haga mejorar y reducir los desplazamientos. Actualmente en la Comunidad de Madrid la media de duración del trayecto desde el lugar de residencia al trabajo es hora y media de ida, y otra hora y media de vuelta.

Y finalmente la mujer entiende el diseño de la ciudad como expresión de un sentimiento **de amor a la vida**. **El amor como una forma inteligente de reconocimiento, de respeto y de aceptación de los otros y de uno mismo, como**

preocupación por el crecimiento y desarrollo de los que amamos, se hace necesario para la convivencia urbana en la ciudad. Es lo que se ha dado por llamar "sostenibilidad afectiva".

Espero que por medio de este texto, que deseo llegue a sus manos, o al menos a sus ojos, como a mí me llegó el suyo, le haga recapacitar sobre el artículo que ayer escribió. Aprovecho la ocasión para desearle un feliz día,

Cristina García-Rosales

arquitecta